



FABRICANTES DE PRODUCTOS
PAREGO



INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

Señores socios:

Para dar cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, así como con nuestros Estatutos, presento a ustedes el Informe de Gerencia, de Pareco Cia. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El crédito concedido por la CFN está atendido y honrado con puntualidad.

Cumplio con comunicar a los señores socios, que en este año, logramos instalar una nueva máquina sopladora de asientos plásticos, con un valor de \$ 142,000.00.

Los ingreso de la compañía, en el año que nos ocupa, y relacionados con nuestra sección productiva, llegan a los \$552.910.58; adicionalmente, tenemos los ingresos por utilidades realizadas, esto es, por los cobros a plazos a nuestros clientes y que claro, corresponden al año 2017. Aquellos ingresos de nuestra actividad principal, y éstos de los cobros por créditos concedidos, finalmente llegaron a los \$ 612,667.04

El costo de nuestras ventas alcanzó los \$ 362,446.53. Adicionalmente, se suman nuestros gastos generales e intereses pagados, que en el año 2017 llegaron a \$ 227,928.64, para que finalmente, como consta en los balances respectivos, nos diera como resultado una utilidad del periodo de \$ 22,291.87.

A la utilidad obtenida y mencionada anteriormente habrá que descontar las provisiones legales como lo hemos hecho en años anteriores, dando así cumplimiento con las disposiciones legales, esto es, la correspondiente participación de trabajadores y el impuesto a la renta del año 2017. En el primer caso, el 15% para el personal de empleados alcanza los \$ 3,343.78; y, en el segundo, esto es el impuesto a la renta del año 2017, llega a los \$ 4,168.58. De esta manera la utilidad disponible para los socios de la compañía llega a los \$ 14,779.51; que de todas formas, deberá observar la obligatoria provisión del 10% para destinarlo a la Reserva Legal de la empresa. Esto es que, la mencionada Reserva Legal será de \$ 1,477.95 y consecuentemente quedará a disposición de la Junta General la cantidad de \$ 13,301.56. Me permito, comedidamente, sugerir a la Junta General de Socios, que esa Reserva Facultativa no sea distribuida.

Siempre ha sido nuestro afán el cumplir de la mejor manera con las leyes, reglamentos y más disposiciones de nuestro país y por esto es que, el personal de empleados y obreros, las pertenencias y la forma de trabajar, cuidan de la seguridad personal y el buen uso de los bienes y el entorno en el que nos desarrollamos.

Por otro lado hago constar que se han cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Socios, además, con las obligaciones laborales, tributarias, municipales, ambientales y societarias.

Anticipo mi reconocimiento y gratitud

Atentamente,

Ing. Washington Paredes
GERENTE GENERAL